REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA Nº 05
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco 12 de Marzo del 2009, siendo las 15:07 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 05 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Marcelo Godoy Cuello
- Sra. Maria González Aguirre
- Sr. Gregorio González Murillo
- Sr. Rigoberto Briceño Venegas
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTA SESION EXTRAORDINARIA ANTERIOR Nº 04

2.- APORTE COMBUSTIBLE JUNTA DE VECINOS Nº 6 CARRIZAL BAJO.

3.- REUNION CON SECTOR EDUCACION
3.1.- Uniforme Escuela Mireya Zuleta A.
3.2.- Situación Internado Liceo Japón.

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR EXTRAORDINARIA Nº 4

Sr. Loyola, solicita a la sala aprobación de la acta anterior Nº 4.

La sala aprueba por unanimidad la acta mencionada anteriormente y sin observaciones.

2.- APORTE COMBUSTIBLE JUNTA DE VECINOS Nº 6 CARRIZAL BAJO.

Sr. Loyola, solicita acuerdo para entregar combustible a la Junta de Vecinos Nº 6 de Carrizal Bajo, por 80 litros para grupo generador.

La sala comenta el tema y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 07

"ACUERDAN APROBAR APORTE MENSUAL DE 80 LITROS DE COMBUSTIBLE A LA JUNTA DE VECINOS Nº 6, PARA FUNCIONAMIENTO DE GRUPO GENERADOR DE ELECTRICIDAD"

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y la Sra. Adriana Cárdenas R.

3.- REUNION CON SECTOR EDUCACION

3.1.- Uniforme Escuela Mireya Zuleta A.

3.2.- Situación Internado Liceo Japón.

3.1.- Uniforme Escuela Mireya Zuleta A.

Se encuentra presente en la reunión el Sr. Nelson Godoy, Director de la Escuela Mireya Zuleta y el Sr. Hugo Durán T., Jefe del DAEM, quienes fueron invitados para conocer su opinión sobre este tema.

Sr. Loyola, cede la palabra a la Concejala Sra. María González, quien ha solicitado la palabra.

Sra. González, indica que en la reunión pasada se trato el tema del cambio de uniforme de la Escuela Mireya Zuleta A, con la presencia de apoderados, en la cual manifestaron su malestar por el cambio de uniforme, puesto que ellos dijeron en esa oportunidad que no habían sido considerados en esta decisión, debido a que el cambio de uniforme significa un costo adicional en el presupuesto familiar.

Sr. Marcelo Godoy, menciona que la reunión pasada fue presidida por él, y que pregunto a la dirigente del centro de apoderados si se había consultado por el cambio de uniforme, a lo cual se le dijo que no, considera que las decisiones deben ser tomadas por todos.

Sr. Loyola, cede la palabra al Sr. Nelson Godoy, para que explique como se gestiono este cambio de uniforme.

Sr. Duran, jefe DAEM, interviene

Sr. Durán, dice : hay una situación que viene del ministerio de educación y pasa por todos los organismos, el uniforme…, y eso parte del nivel nacional hacia abajo y esa es nuestra

política como departamento de educación, no vamos hablar de la situación que pasa al interior del colegio que es una comunidad donde hay toda una costumbre, donde hay profesores , donde hay apoderadas y en común acuerdo determinan algunas situaciones y eso le corresponde a ellos, y eso es lo que yo creo que debería dar cuenta el Director.

Sr. Nelson Godoy, menciona que es importante escuchar a todos antes de hacerse un juicio, explica en forma general los documentos y reglamentos oficiales por los cuales se norma el establecimiento educacional, también menciona a las instituciones internas organizadas, como el Centro de alumnos, el Consejo de profesores, el Centro de padres y los Asistentes de la Educación, y por ultimo el equipo de gestión y el Consejo Escolar con carácter resolutivo y consultivo. Con respecto a la carta que envió la Sra. Graciela Fredes Farias, aclara que ella es apoderada de la escuela y es la tesorera del centro general de padres, pero no es la presidenta, que la presidenta es la Sra. Luisa Inés Beth Aracena, que la Sra. Rosita Méndez no es parte del Centro general de padres, forma parte de la directiva de los subcentros.

Sr. Loyola, informa al Sr. Godoy, que la Directiva del Centro General de padres y Apoderados no esta vigente. Consulta al Sr. René Torres, Secretario Municipal, sobre este tema.

Sr. Torres, indica que la Directiva no se encuentra vigente desde el año 2007, que no se ha renovado legalmente la directiva, menciona que puede dar fe de esto, pues es obligación de las organizaciones comunicar formalmente de los procesos eleccionarios y del movimiento de socios al Secretario Municipal, informa que el Secretario Municipal es quien certifica la vigencia de las organizaciones comunitarias y sus directivas legalmente, sugiere que se regularice esta situación.

Sr. Nelson Godoy, dice que es una tema que tiene que regularizar la entidad, el Centro General, en ese contexto estamos, es un tema que tienen que regularizar ellos, no es un tema nuestro, porque son entes autónomos. Luego lee la carta que le envió a la Sra. Graciela Fredes, indica que le pueden sacar fotocopia si la quieren. Por ultimo menciona que con respecto al cambio del uniforme se ha informado que esto no es obligatorio, esto es a partir del año 2010 previa aprobación del Consejo Escolar, menciona que le molesta que se este tocando este tema en estas instancias, en vez de ocupar el tiempo en el análisis de documentos más importantes. Dice que hay actas que pueden revisar si quieren.

Sra. González, menciona que muchas personas han consultado por este tema, si bien es cierto esta situación se da por la sugerencia de alumnos, hay que considerar que los niños no son los que compran los uniformes lo hacen los padres, y además el Secretario Municipal ha dicho que la directiva no esta vigente, por lo tanto no ha existido representatividad de los apoderados en esta decisión.

Sr. Nelson Godoy, indica que si hubo representatividad, que estuvieron todos los estamentos, comparte que no fueron los apoderados lo que sugirieron, pero puede ser cualquier estamento. Agrega que nunca habido mala intención en esto.

Sr. Marcelo Godoy, consulta que cuanto cuesta un uniforme.

Sr. Nelson Godoy, indica que un uniforme completo, según consulta en la casa Toledo cuesta como $23.000.-, sin buzo que no es parte del uniforme. Dice que el uniforme propuesto cuesta como $16.000.-

Sra. Cárdenas, menciona que le parecen bien los cambios, pero habla como madre y mujer, y es necesario considerar la situación económica, sugiere que se tome dos años de marcha blanca. También sugiere que se regularice la situación y vigencia del directorio del Centro de Padres.

La sala sigue analizando este tema, y por ultimo concejo sugiere que la aplicación del nuevo uniforme sea para dos años mas, que sea aplicable el año 2011, debido a la situación critica que vive el país, también que se escuche a los apoderados y que se haga luego la reunión con el Consejo Escolar, la idea es que la comunidad en mayoría no se sienta afectada por una decisión.

Sr. Nelson Godoy, con respecto a otro tema solicita al concejo el apoyo frente al CORE para el proyecto de construcción nuevo del establecimiento. Informa además que hay en un pagina web www.huascopuerto.cl , ofensas para los directores docentes, para el alcalde y el alcalde saliente.

3.2.- Situación Internado Liceo Japón.

Sra. González, indica que hay preocupación de los apoderados y de las funcionarias las Sras. Cristina Díaz y Eliana Ossandon, por la situación del internado, agrega diciendo que es importante mantener el internado por que los niños allí pueden desarrollarse mejor que en una casa de un particular, pues allí tienen sus horarios de actividades y es mas ordenado, también le preocupa la situación de trabajo de las dos funcionarias que trabajaban ahí.

Sra. Helides Abdala Araya, Directora del Liceo Japón, indica que el internado fue creado para aumentar la matricula y dar cobertura a los niños del área rural y que estos niños se fueran al ETP, en un principio fue muy bueno, pero las otras comunas empezaron a dar otras posibilidades académicas y esto fue mermando la matricula del internado, hasta llegar a tener 6 alumnos, para este año se inscribieron solo 5, indica que consulto al Sr. Hugo Duran, y que la faculto para conversar con la gente que trabajaba en el internado y el día 31 de diciembre dice que le envió una carta al Sr. Duran de la situación y solicita cerrar el internado. Agrega indicando que se tomo esta decisión porque el recurso humano era demasiado alto, 1 auxiliar de servicio, 3 inspectores, manipuladores , que sirven mas de día que en la noche, informa que los niños se encuentran en el programa de colocaciones familiares y reciben todas las comidas del día en el liceo, menciona que no fue una decisión fácil.

Sr. Loyola, cede la palabra a la Sra. Cristina Díaz, asistente de la educación.

Sra. Cristina Díaz, indica que no cree que sea mucho la optimización del recurso humano, pues el inspector que menciona la directora es el mismo sereno y en la noche estaba solo

ella, y la inspectora sigue casi igual. Indica que su contrato es específico y es nocturno. Menciona que en educación no se puede buscar rentabilidad económica, si hay 5 niños no se justifica cerrar el internado. Además menciona que el Sr. Duran, le dijo que la Directora no quería mas internado.

La sala sigue consultando, analizando este tema y otros de educación.

Sr. Loyola, indica que ira a conversar con las familias de los niños para saber que piensan y con respecto al contrato de la Sra. Cristina Díaz dice que conversara mañana con ella.

Sr. Loyola, da por finalizada esta reunión siendo las 17:45 horas.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA.
Presidente
Concejo Municipal